



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE MARZO DE 2022

LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ Y LOS CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PORÉDGAR ENRIQUE DAZA MARTÍNEZ CONTRA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ESA MUNICIPALIDAD, EL EJÉRCITO NACIONAL, LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, «EN ESPECIAL AL SEÑOR ENRIQUE ARDILA FRANCO DIRECTOR TÉCNICO DE REPARACIONES DE ESTA ENTIDAD», EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL; EXTENSIVA A LAS SALAS DE CASACIÓN CIVIL Y LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN; VINCÚLESE A LA POLICÍA NACIONAL, EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, ASÍ COMO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN LAS ACCIONES DE TUTELA N° 2021-00029-01, 11001-02-03-000-2021-03325, 11001-02-03-000-2021-03907 Y 11001-02-03-000-2021-01638 IMPULSADAS POR EL ACCIONANTE. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2021-03970-00//STC-2955-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

